

**CIRCULAR ADMINISTRATIVA Nº 22883**

**RECURSOS HUMANOS**

Buenos Aires, 29 de febrero de 2024.

Señor Gerente:

**RECURSOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL. APORTES Y CONTRIBUCIONES  
LÍMITES MÍNIMOS Y MÁXIMOS DE BASES IMPONIBLES. NUEVOS IMPORTES**

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de informarle que por Resolución Nº 39 ANSeS (B.O.: 29/2/2024) se determinan los límites mínimos y máximos de la base imponible para el cálculo de los aportes y contribuciones al Sistema Integrado Previsional Argentino, establecido por el art. 9 de la Ley Nº 24241, texto sustituido por el art. 1º de la Ley Nº 26222, que se fijan a partir del período devengado marzo 2024 en las sumas de \$ 45.281,15.- y \$ 1.471.616,10.- respectivamente.

Saludos cordiales,

  
Dra. Silvia Roxana Romano  
Asesoría Letrada